CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

La suscrita representante legal de la Asociación Colombiana de Periodoncia y Oseointegración, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 Del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que la suscrita representante legal, los miembros de la Junta Directiva Nacional, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la Asociación para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.

Así mismo certifico que la suscrita, ni los miembros de la Junta Directiva Nacional, ni sus fundadores, representantes legales miembros de órgano de dirección han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la Asociación.

Dada en la ciudad de Bogotá a los veinti cinco (25) días del mes de Junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Firma Representante legal
Nombre: Lina Janeth Suarez Londoño
C.C. 39.787.337